



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “MEDARDO ALFARO”**, con domicilio en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, cumple una importante gestión en beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana;
- Que**, el centro de estudios ha proyectado una gestión competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la formación integral de estudiantes talentosos con altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución de la comunidad educativa, por su invariable compromiso para impulsar la noble misión de educar con amplia visión y contenido social; y,

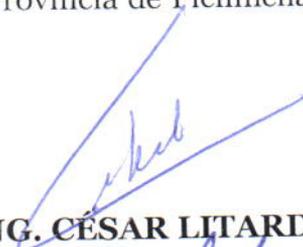
En ejercicio de sus atribuciones,

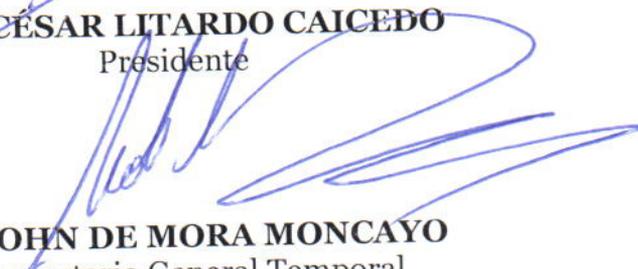
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “MEDARDO ALFARO”**, del cantón Montecristi, provincia de Manabí, al celebrar su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal